

Asunción, 4 de setiembre de 2024

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Banco Central del Paraguay

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de informar que conforme se encuentra documentado en Acta del Directorio de fecha 02 de septiembre de 2024, el Directorio de Banco Familiar ha procedido a:

- a) Autorizar el inicio del proceso de fusión por consolidación con el Banco Atlas S.A.;
- b) Aprobar las bases y condiciones mínimas del Compromiso Previo de Fusión y;
- c) Autorizar la firma del Compromiso Previo de Fusión.

Asimismo, se ha determinado como fecha de corte para la confección de los balances respectivos, el día 31 de agosto de 2024, los cuales se pondrán a disposición de los accionistas y acreedores sociales en la sede social, a partir del día 09 de septiembre de 2024 y hasta el día 08 de octubre de 2024, inclusive (i.e. 30 días).

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente

Alejandro Laufer
Vicepresidente Primero

Alberto Acosta Garbarino
Presidente